

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 14111** *Resolución de 19 de junio de 2026, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas.*

Obtenido informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) de fecha 18 de julio de 2025, y la posterior Resolución favorable de 9 de septiembre de 2025 del Consejo de Universidades, por la que se aprueba la modificación sustancial de la estructura del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Huelva, cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de 3 de marzo de 2011 (BOE 3 de mayo de 2011) y sus posteriores modificaciones y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la nueva estructura del plan de estudios conducente a la obtención del mencionado título, según consta en el anexo de esta resolución.

Huelva, 19 de junio de 2026.–El Rector, José Rodríguez Quintero.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

RAMA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Campo de Estudio: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Créditos formación básica.	60
Créditos obligatorios.	138
Créditos optativos.	36
Créditos prácticas académicas externas.	0
Créditos trabajo de fin de grado.	6
Créditos ECTS.	240

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Primer curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Semestre	Carácter
Historia.	Historia económica.	6	1	Básico.
Derecho.	Introducción al derecho de la empresa.	6	1	Básico.
Matemáticas.	Matemáticas.	6	1	Básico.
Economía.	Introducción a la microeconomía y macroeconomía (Castellano o inglés).	6	1	Básico.
	Microeconomía intermedia.	6	2	Básico.
Estadística.	Estadística y métodos cuantitativos I (Castellano o inglés).	6	2	Básico.
Empresa.	Fundamentos de administración de empresas.	6	1	Básico.
	Matemáticas financieras.	6	2	Básico.
	Contabilidad financiera I.	6	2	Básico.
	Marketing I (Castellano o inglés).	6	2	Básico.

Segundo curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Semestre	Carácter
Economía.	Macroeconomía intermedia (Castellano o inglés).	6	1	Obligatorio.
Estadística.	Estadística y métodos cuantitativos II (Castellano o inglés).	6	1	Obligatorio.
Dirección de Empresas.	Dirección de Empresas.	6	1	Obligatorio.
Análisis del entorno económico.	Economía mundial (Castellano o inglés).	6	1	Obligatorio.
	Economía española (Castellano o inglés).	6	2	Obligatorio.
Contabilidad.	Contabilidad financiera II (Castellano o inglés).	6	1	Obligatorio.
	Contabilidad de gestión.	6	2	Obligatorio.
Derecho tributario.	Derecho tributario.	6	2	Obligatorio.
Finanzas.	Fundamentos de finanzas corporativas (Castellano o inglés).	6	2	Obligatorio.
Econometría.	Introducción a la econometría (Castellano o inglés).	6	2	Obligatorio.

Tercer curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Semestre	Carácter
Métodos cuantitativos.	Métodos de ayuda a la decisión.	6	1	Obligatorio.
Dirección de operaciones I.	Dirección de operaciones: Decisiones estratégicas.	6	1	Obligatorio.
Organización de empresas.	Organización de empresas.	6	1	Obligatorio.
Dirección e investigación comercial.	Marketing II.	6	1	Obligatorio.
Finanzas.	Gestión del Riesgo y estructura de Capital (Castellano o inglés).	6	1	Obligatorio.
Dirección estratégica.	Análisis estratégico (Castellano o inglés).	6	2	Obligatorio.

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Semestre	Carácter
Dirección de personal.	Dirección de personal (Castellano o inglés).	6	2	Obligatorio.
Gestión de los recursos de la información.	Gestión de los recursos de la información (Castellano o inglés).	6	2	Obligatorio.
Dirección de operaciones II.	Dirección de operaciones: Decisiones tácticas y operativas.	6	2	Obligatorio.
Análisis contable.	Análisis contable para la dirección de empresas (Castellano o inglés).	6	2	Obligatorio.

Cuarto curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Semestre	Carácter
Dirección estratégica.	Planificación y control estratégicos (Castellano o inglés).	6	1	Obligatorio.
Gestión de personal.	Técnicas para la gestión de personal.	6	1	Obligatorio.
Creación de empresas.	Creación de empresas.	6	2	Obligatorio.
Trabajo fin de grado.	Trabajo Fin de Grado (Castellano o inglés).	6	2	TFG.
Optatividad.	Comunicación comercial.	6	1	Optativo.
	Análisis de series temporales para la predicción en la empresa (Castellano o inglés).	6	1	Optativo.
	Análisis y valoración de empresas (Castellano o inglés).	6	1	Optativo.
	Gestión y control de la calidad.	6	1	Optativo.
	Taller de habilidades para el liderazgo eficaz.	6	1	Optativo.
	Internacionalización de empresas.	6	1	Optativo.
	Contabilidad digital.	6	1	Optativo.
	E-Business (Castellano o inglés).	6	1	Optativo.
	Política económica europea (Castellano o inglés).	6	1	Optativo.
	Fiscalidad de sociedades.	6	1	Optativo.
	Distribución comercial.	6	2	Optativo.
	Macroeconomía computacional empresa (Castellano o inglés).	6	2	Optativo.
	Simulador de negocios.	6	2	Optativo.
	Investigación de Mercados (Castellano o inglés).	6	2	Optativo.
Prácticas en Empresas.	12	Anual	Optativo.	

El grado ofrece un itinerario bilingüe de carácter opcional para el alumnado. Para obtener su reconocimiento, será necesario cursar un total de 102 créditos ECTS de formación básica y obligatoria impartidos en inglés, incluido el Trabajo Fin de Grado, así como un mínimo de 18 créditos ECTS optativos también impartidos en este idioma.

Para matricularse en las asignaturas impartidas en inglés, el alumnado deberá acreditar un nivel mínimo B1 de competencia lingüística en inglés mediante alguno de los certificados reconocidos por la Universidad de Huelva.

En virtud de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades recogidos en el Acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2008 y de la Resolución de 16 de junio de 2008 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010 de la Dirección General de

Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar antes de la obtención del título un nivel mínimo de Inglés u otra Segunda Lengua. El nivel requerido será equivalente al B1.